

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1015

Impreso el día 15 de marzo de 2019

Término del artículo 113: 26 de marzo de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Evento** la “Verbena para Dora Barrancos”, en homenaje a la doctora Dora Barrancos por su labor y compromiso en el campo de las ciencias sociales, que se realizara el día 12 de marzo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Filmus.** (243-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés cultural el evento cultural “Verbena para Dora Barrancos” que se llevará a cabo el 12 de marzo de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Verbena para Dora Barrancos, en homenaje a la doctora Dora Barrancos, por su labor y compromiso en el campo de las ciencias sociales, a llevarse a cabo el día 12 de marzo de 2019 en el Auditorio Roberto Carri de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de marzo de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – Nadia L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés cultural el evento cultural “Verbena para Dora Barrancos”, que se llevará a cabo el 12 de marzo de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento es un homenaje a la labor y compromiso de la doctora Dora Barrancos en el campo de las ciencias sociales, con la finalidad de celebrar el reconocimiento a la trayectoria y aporte para construir una sociedad más justa e igualitaria. Esta actividad ha sido impulsada por investigadoras e investigadores y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género - IIGE de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el Programa para la Prevención de Violencia de Género de la Universidad Nacional de Quilmes y el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género - CINIG de la Universidad Nacional de La Plata. Está prevista la participación de destacadas personalidades del campo de la investigación, la docencia, la política, los derechos humanos, las organizaciones sociales, el arte y la cultura, entre quienes se destacan el doctor Fortunato Mallimaci, la doctora Graciela Morgade, la doctora Ana Barletta, la doctora Patricia Funes, la doctora Carolina Mera, la doctora Vanesa Vázquez Laba, la doctora Sara Pérez, la doctora María Herminia Di Liscia, la doctora Mónica Tarducci, la doctora Nora Domínguez, la doctora Adriana Valobra y el doctor Mario Pecheny. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

* Art. 108 del reglamento.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el evento “Verbena para Dora Barrancos” que se llevará a cabo el día 12 de marzo próximo, a las 19 hs. en el auditorio Roberto Carri de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Daniel Filmus.